

	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO ANEXO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	AÑO <input type="text"/> NO. <input type="text"/> Dentro 15 días ingreso al libro <input type="text"/>



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA INFORMANTE

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC:	EXPEDIENTE:
ACCESORIOS Y SISTEMAS DEL ECUADOR S.A. ACSIEC	0 9 9 2 8 0 0 8 3 6 0 0 1	1 6 7 9 2 8

B: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOCIA O ACCIONISTA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC:	EXPEDIENTE:
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	8 0 0 0 4 2 5 2 2 - 5	

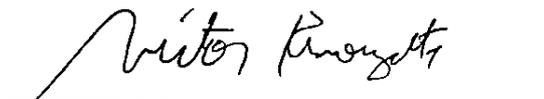
C: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOCIA O ACCIONISTA

CÉDULA/RUC/PASAPORTE	Apellidos y Nombres / Denominación	Nacionalidad	Acción/Particip (USD)
1037637215	GOMEZ MESA DANIEL	COLOMBIANA	2.210,00
97012005850	GOMEZ MESA MANUELA	COLOMBIANA	2.210,00
21252287	LOPEZ DE GOMEZ MELIDA	COLOMBIANA	6.630,00
42867938	GOMEZ LOPEZ MARIA PATRICIA	COLOMBIANA	7.735,00
43005736	MESA BETANCUR MARIA DORIS	COLOMBIANA	3.315,00
70107734	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	COLOMBIANA	22.100,00
			44.200,00

- NOTA: 1. El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2. Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario
 3. En caso de ser empresa extranjera no aplica

DECLARACIÓN: EL administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS SU CONTROL Y VIGILANCIA". (RES. SC.SG.DRS.G.12.03 DE MAR. 12 DE 2012).

FECHA DE PRESENTACIÓN


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

2015-09-01-10-P

Fact. #



DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
REALIZA EL SEÑOR VÍCTOR
EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO
EN SU CALIDAD DE APODERADO
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA ACCESORIOS Y
SISTEMAS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiséis de Agosto de dos mil quince, ante mí, DOCTORA MARÍA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado. El compareciente es mayor de edad, domiciliado y residente en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga las declaraciones que bajo juramento se realizan a continuación: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO,  por los derechos que representa en su calidad de Apoderado

General de la compañía colombiana denominada ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. dentro de la República del Ecuador.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Mediante

Escritura Pública celebrada el quince de Noviembre de dos

mil trece ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón

Guayaquil la compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. otorgó un

Poder General en favor del señor VÍCTOR EMILIANO

PINOARGOTE JARAMILLO, el mismo que se encuentra vigente a

la fecha.- **DOS.DOS.-** La compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS

S.A. es accionista de compañías anónimas ecuatorianas.-

DOS.TRES.- Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto

por la legislación societaria ecuatoriana, por este medio

dejamos constancia de la composición del capital de la

compañía colombiana ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. al treinta

y uno de Diciembre de dos mil catorce.- **CLÁUSULA TERCERA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos,

el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, en su

calidad de Apoderado General de ACCESORIOS Y SISTEMAS

S.A., declara bajo gravedad de juramento que su poder

general se encuentra vigente por no haber sido revocado y

que hasta donde tiene conocimiento, a la presente fecha,

al igual que al treinta y uno de diciembre de dos mil

catorce, el capital suscrito de dicha compañía era de

CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS

COLOMBIANOS (COP\$4.420'000.000,00) divididos en cuarenta y

cuatro mil acciones de un valor nominal de cien mil Pesos

Colombianos cada; declarando de la misma forma que la

nómina de accionistas de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. es la